

Plan 467 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Asignatura 45592 INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Grupo 1

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Básica

### Créditos ECTS

6 ECTS

2 correspondientes a materias de Derecho Público y 4 a materias de Derecho Privado

### Competencias que contribuye a desarrollar

Se promoverá el desarrollo de las siguientes competencias:

Generales:

Se promoverá el desarrollo de todas y cada una de las competencias generales, si bien con especial relevancia a las siguientes:

- a) Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo profesional en la dirección de marketing, la prospección de mercados o los sondeos de opinión, haciéndolo desde una perspectiva interdisciplinar e integradora de conocimientos y sabiendo liderar y motivar a los equipos de trabajo, así como poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas complejos en dicho campo.
- b) Tener la capacidad de reunir e interpretar noticias, datos e informaciones relevantes a efectos de interpretar la evolución de los mercados de bienes y servicios y formular una estrategia de marketing, estando en disposición de emitir juicios que incluyan una reflexión desde un punto de vista social, científico o ético.
- c) Poder transmitir informaciones, ideas, propuestas y soluciones a públicos especializados y no especializados, tanto oralmente como por escrito, en relación con el marketing estratégico, la transformación del entorno y las perspectivas de los mercados, haciéndolo de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- d) Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permiten emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y aprovechamiento.
- e) Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor y en la dignidad de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores democráticos y de una cultura de paz, así como los principios de respeto al medio ambiente, responsabilidad social y cooperación al desarrollo, en el marco de un compromiso ético en pro de una sociedad global, intercultural, libre y justa.

Específicas:

- a) Entender las bases teóricas, tanto de la economía general como de la economía y estrategia empresarial, la formación de los precios y la naturaleza de los hechos económicos, el proceso de dirección y las áreas funcionales de la empresa, a la vez que manejar los métodos cuantitativos esenciales y dominar los fundamentos sociales, históricos y jurídicos de la actividad económica y la dirección de marketing.
- b) Conocer las grandes coordenadas del entorno socioeconómico, tecnológico, cultural e institucional español, europeo e internacional en un marco de globalización e integración, así como las principales políticas macroeconómicas y sectoriales aplicadas por las autoridades públicas, en paralelo con su trayectoria histórica e impacto sobre las relaciones comerciales y financieras mundiales, la evolución de la coyuntura, el comportamiento psico-social de la clientela, las decisiones de compra, el comercio exterior, la reorientación del marketing y la responsabilidad social de la empresa.
- c) Comprender y manejar con soltura los fundamentos conceptuales y teóricos de los estudios de mercado y las estrategias de marketing, junto con sus posibles aplicaciones específicas en diversas áreas (marketing social, público...), en Internet o escenarios relacionados y en la investigación de la opinión pública.
- d) Conocer las políticas aplicables y la cartera de modelos o técnicas relacionadas con el marketing analítico y estratégico, incluyendo la investigación de mercados mediante herramientas cualitativas y/o cuantitativas, el desarrollo de productos, la fijación de precios, la comunicación, la distribución, la expansión internacional, la respuesta competitiva y la innovación, en el marco de una eficaz gestión de equipos y una economía y estrategia empresarial basada en criterios éticos y de responsabilidad social.
- e) Interpretar y aplicar las normas públicas y privadas que rigen las transacciones comerciales y su tributación, la protección de los consumidores o usuarios, el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios, y la regulación

del sector comercial.

f) Reunir, seleccionar y aprovechar diferentes fuentes primarias de información (bibliográficas, estadísticas, económicas, comerciales, demográficas, etc.) mediante diversas herramientas, incluyendo los recursos telemáticos, así como diseñar, organizar, efectuar la recogida de datos y utilizar éticamente las informaciones procedentes de fuentes secundarias, asegurando su fiabilidad y teniendo en cuenta el coste y los objetivos.

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Obtener una formación jurídica básica y general.
- Conocer los principios básicos de la caracterización y organización del Estado español y de la Unión Europea.
- Identificar las fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Manejar la principal legislación y jurisprudencia, básicamente la del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional.
- Definir el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad económica y empresarial.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial.
- Conocer los instrumentos básicos del Derecho privado en las actuaciones en la vida cotidiana y en el mercado.
- Interpretar la normativa mercantil aplicándola a la realidad económica y de la empresa.
- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa.
- Conocer las normas básicas que integran el Estatuto jurídico del empresario y de la empresa.

## Contenidos

### CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL

- 1.- Concepto de Constitución. Supremacía Constitucional e instrumentos de garantía. La división de poderes y la responsabilidad política. Control de Constitucionalidad y reforma de la Constitución.
  - 2.- Sistema de fuentes: La Ley, categorías de ley. Actos con fuerza de ley. El Reglamento. Otras fuentes: la costumbre, los principios generales del derecho, la doctrina científica. La Jurisprudencia: valor de las Sentencias del Tribunal Constitucional. El sistema de fuentes de la Unión Europea: derecho constitutivo y derecho derivado.
  - 3.- Los Derechos Fundamentales. Tipología. Derecho de Propiedad y Libertad de Empresa. Los derechos laborales. Los principios rectores de política social y económica.
- BLOQUE II: Las personas: capacidad jurídica y capacidad de obrar. La personalidad jurídica

### LOS SUJETOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Las personas: capacidad jurídica y capacidad de obrar.
2. Persona física: mayoría y minoría de edad. La emancipación.
3. La incapacidad.
4. Los regímenes económicos del matrimonio
5. La persona jurídica: Concepto y clases.

Bloque III: Principios generales del Derecho de Obligaciones y Contratos.

A) PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO DE OBLIGACIONES La obligación: concepto.

1. La obligación: concepto
2. Elementos de la obligación: Sujetos. Objeto: la prestación y sus categorías.
3. Las fuentes de las obligaciones.
4. El cumplimiento de las obligaciones.
5. El incumplimiento de las obligaciones.

B) PRINCIPIOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

1. El contrato. Concepto.
2. Los requisitos del contrato: consentimiento, objeto, causa y forma.
3. La formación del contrato.
4. Los efectos del contrato.
5. Ineficacia del contrato

Bloque IV: Mercado: empresa, empresario y consumo. Estatuto jurídico del empresario.

A) MERCADO: EMPRESA, EMPRESARIO Y CONSUMO

1. El Mercado y sus operadores.
2. Concepto jurídico de empresa y empresario. Clases.
3. La protección de los consumidores

B) ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO.

- 1.-La regulación de la actividad empresarial: Fuentes del Derecho Mercantil.
- 2.- Introducción al Estatuto jurídico del empresario.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

### MÉTODOS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA:

1. Clase magistral sobre contenidos teóricos.
2. Estudio del caso y aprendizaje basado en problemas
3. Realización de seminarios que permita abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
4. Estudios y trabajos individuales y en grupo
5. Tutorías individuales y/o grupales.
6. Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas)

## Criterios y sistemas de evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad de aplicación a lo largo del curso: 10%.
  - Trabajos individuales y/o trabajos en grupo: Entrega y valoración de trabajos individuales y en grupo: 15%.
  - Resolución de problemas y entregas de casos prácticos: 15%
  - Prueba escrita final valorando la comprensión de aspectos teóricos del programa y la resolución de casos: 60 %.
- Habrà de superarse al menos el 50 % de esta prueba para poder proceder a la valoración del resto.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- Plataforma Moodle
  - Recursos informáticos propios de la Facultad de CC. EE. y EE.
  - El responsable de la asignatura realizará las labores tutoriales pertinentes (tutorías individuales y grupales) en el horario asignado. Consultar página web de la Facultad de CC. EE y EE. [www.uva.es](http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/contenidoDinamico?funcion=C_Tutorias&cod_centro=206&idMenuIzq=31758&idMenuDer=31752&idCampus=3859&idCentro=31559&idDep=&idInsts=&tamLetra=&idMenu=)
- BIBLIOGRAFÍA: En derecho Público se suministrarán a principio de curso materiales teóricos tipo Power Point teniendo como base el libro que se adjunta en el siguiente apartado incluyendo el sistema de fuentes
- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

1. -CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lasarte Álvarez, C. Tecnos, Madrid (última edición).
2. -CURSO DE DERECHO PRIVADO. Dir. Beltrán Sánchez, E y Orduña Moreno, FJ. Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
3. -CUESTIONES RELEVANTES DE DERECHO CIVIL PARA EL COMERCIO. Poveda Bernal, M.I., Civitas Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2010.
4. -INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL. Coord. Alcover Garau, G., Editorial Dilex, Madrid, 2008.
5. -INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TURISMO. Barba de Vega, J. y Calzada Conde, M<sup>a</sup>. A., Aranzadi Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), (última edición).

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- SISTEMA DE DERECHO CIVIL. Díez Picazo, L. y Gullón Batesteros, A., Tecnos, Madrid, 2012.
- APUNTES DE DERECHO MERCANTIL. Bercavitz Rodríguez-Cano, A., Thomson Reuters Aranzadi, 2016.
- Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:  
Revista de Derecho Mercantil; Revista de Derecho de Sociedades; Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución en la página WEB de la facultad
- Tutorías ( A Allué) : las que se establezcan en la página Web de la Facultad (despacho 426)

## Calendario y horario

- Consulta la página web de la Facultad de CC. EE. y EE. [www.eco.uva.es](http://www.eco.uva.es)

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES  
HORAS

---

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES****HORAS**

Clases teóricas

36

Estudio y trabajo autónomo individual

60

Clases prácticas

20

Estudio y trabajo autónomo grupal

30

Otras actividades

4

Total presencial

60

Total no presencial

90

---

**Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)**

**DERECHO PÚBLICO****ALFREDO ALLÚE BUIZA**

aallue@eco.uva.es

Alfredo Allué Buiza es doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid con la categoría administrativa de profesor titular de universidad. Imparte docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y en el Instituto de Estudios Europeos, del que es miembro de número y ex director del mismo.

Su labor investigadora se ha centrado, entre otras, en las siguientes líneas: Derecho Comunitario, especialmente en lo referente a la arquitectura institucional y articulación de la democracia de la Unión Europea; multiculturalismo y construcción de la Unión Europea. Derechos Fundamentales, principalmente presunción de inocencia y Tribunal Europeo de Derechos Humanos; tutela judicial, derecho de asociación; participación política y pluralismo; Estudio de la jurisprudencia constitucional en su vertiente procesal; Derecho deportivo y procedimiento administrativo sancionador; derecho de las Comunidades Autónomas en su vertiente del derecho parlamentario, articulación de la responsabilidad política de los ejecutivos, competencias, Comunidades Autónomas y Unión Europea, Comunidades Autónomas y Tribunal Constitucional.

Autor de más de setenta publicaciones en artículos en revistas científicas, monografías, obras colectivas, códigos legislativos y dirección de obras colectivas en las materias antes referidas. Ponente invitado y organizador de eventos científicos en forma de congresos, reuniones científicas, stages etc de ámbito nacional e internacional. Igualmente forma parte de Consejos Asesores y de redacción de Revistas científicas de derecho público y de economía y es miembro de diversos Institutos y centros de investigación y sociedades científicas de otras universidades (Complutense y Rey Juan Carlos de Madrid). Ha dirigido y dirige tesis doctorales en la materia de derecho público y derecho de la Unión Europea. Ha sido coordinador general del Master de Integración Europea de la UVA y actualmente coordinador de módulo. Ha participado y participa en diversos proyectos de investigación I+d+i nacionales y regionales como investigador principal coinvestigador de los mismos.

Ha ocupado diversos cargos de gestión: Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Director del Secretariado de Publicaciones de la UVA y Director del Instituto de Estudios Europeos, redactor del Plan Estratégico de la UVA. Igualmente ha sido experto del Consejo Económico y Social de Castilla y León y actualmente, es vocal del Tribunal del Deporte de Castilla y León.

**DERECHO PRIVADO****BENJAMÍN PEÑAS MOYANO**

---

---

Departamento de Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado-Despacho 447.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de Valladolid

Av./ Valle Esgueva, 6

(47011) Valladolid (ESPAÑA)

Tfno: 983 184387

e-mail: benja@eco.uva.es

Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid. Postgrado en Docencia Universitaria por la Universidad de Valladolid. Profesor Titular de Derecho Mercantil en la UVA.

Ha desarrollado su actividad investigadora fundamentalmente en el ámbito del Derecho de Sociedades, Derecho de la Competencia (Defensa de la Competencia y Competencia Desleal) y Derecho del Consumo.

Ha publicado una monografía sobre Derecho de Sociedades y diversos artículos en diversas revistas científicas y capítulos de libros colectivos.

Como docente, cuenta ya con una amplia experiencia, no sólo en la Facultad de Económicas y Empresariales, sino también en otros centros de la Universidad de Valladolid y también en centros extranjeros en el marco del Programa Sócrates de Movilidad del Profesorado (Italia, Francia, Portugal, Alemania, Hungría, Rumanía, Bulgaria, Polonia, Lituania, EEUU) y como profesor invitado en varias maestrías en Derecho Empresarial Managua (Nicaragua) y en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y en estudios de grado en Derecho en la Universidad de Osnabrück (Alemania).

Realiza labores de tutoría académica en "prácticas de empresa", actúa como Representante de Intercambio Bilateral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, encargada de las relaciones erasmus con varias universidades italianas, húngaras, rumanas, búlgaras, francesas, chilenas, etc., y ejerce desde el año 2011 el cargo de Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad citada.

---

## Idioma en que se imparte

Castellano

---